



Buenos Aires, *M* de Agosto de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 803 /2013

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. ° 12142, 12605/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, Dra. Susana Beatriz Parada solicita el pase con carácter interino de la agente Magali Yael Trapani al cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 233/2013, informando que el cargo de Auxiliar interino se encuentra sin cubrir como consecuencia del pase y promoción del agente Ricardo Leandro Recio, conforme Resolución de Presidencia N° 778/2013.

Que la agente Trapani se desempeña actualmente como Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que la Dra. Marta Paz, Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y actual superior jerárquico de la agente Trapani, presta conformidad a lo solicitado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENCIA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase de la agente Magali Yael Trapani, Legajo N° 3747, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Ricardo Leandro Recio y /o mientras se extienda la promoción interina de la agente Silvia Beatriz Mensa; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 803 /2013

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente